



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA PAGOS QUE SE INDICAN, COMO AUSPICIOS PARA FINANCIAR EN LO QUE CORRESPONDE LOS SIGUIENTES EVENTOS: TERCER CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN; VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE PEDAGOGÍA Y LA PUBLICACIÓN DEL QUINTO INFORME DEL CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO-CINDA.

RESOLUCION EXENTO N°: 6422/2014

Santiago23/04/2014

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; DE N° 177 de 2014 del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

## CONSIDERANDO:

1. La importancia que tiene para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, la participación de investigadores nacionales y estudiantes en actividades de divulgación y difusión de la Ciencia y la Tecnología;
2. Memorando TED N°3408/2014 del Departamento de Relaciones Internacionales, que solicita se dicte el acto administrativo respectivo que autorice el pago de los auspicios aprobados por el Presidente (S), don Mateo Budinich Diez a la Universidad de Chile, a la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez y al Centro Interuniversitario de Desarrollo, en razón de la realización de los eventos que especifica, por el monto de \$4.000.000, \$1.000.000.-, y \$2.000.000.-, respectivamente.
3. Acta Reunión Evaluación de Solicitudes de Auspicios: ítem otras transferencias, de 25 de febrero de 2014, que en lo relativo a la solicitud de la Sra. Alejandra Mizala, para la organización del Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación, otorga \$4.000.000.- para compra de pasajes para invitados internacionales.

En lo relativo a la solicitud del Sr. Jaime Brito Farías, que requiere auspicio para realizar el VI Congreso Iberoamericano de Pedagogía, otorga \$1.000.000.- para compra de pasajes a especialistas extranjeros.

En relación a la solicitud de Sra. María José Lemaitre, Directora de CINDA, que requiere auspicio para la publicación del informe final de CINDA, cuyo objetivo es analizar la situación relativa a la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento empresarial en el sistema universitario iberoamericano, se otorga \$2.000.000.- para gastos de imprenta.

4. Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria N°20 de 10 de marzo de 2014, que certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria con la cual se podrá tramitar el compromiso respectivo.
5. Carta solicitud de Alejandra Mizala y Cristián Cox, de 22 de enero de 2014, de auspicio a CONICYT para el evento "Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación" y carta de respuesta de CONICYT de 28 de febrero de 2014, que resuelve otorgarle a la Universidad de Chile la suma de \$4.000.000.-

para financiar la compra de pasajes de los invitados internacionales.

6. Carta solicitud de Jaime Brito Farías, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de 20 de enero de 2014, que solicita financiamiento para realizar el VI Congreso Iberoamericano de Pedagogía y carta de 28 de febrero de 2014 de CONICYT, que informa que se ha resuelto otorgarle la suma de \$1.000.000.- para financiar la compra de pasajes de especialistas extranjeros invitados al Congreso. Los recursos se transferirán a la Universidad Católica Silva Henríquez.
7. Carta de solicitud de apoyo económico, de 28 de enero de 2014, de doña María José Lemaitre, Directora Ejecutiva de CINDA, para la publicación del informe final de CINDA que analiza la situación relativa a la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento empresarial en el sistema universitario iberoamericano y carta de 28 de febrero de 2014, de CONICYT, que resuelve otorgarle la suma de \$2.000.000.-, para financiar los gastos de publicación del referido informe.
8. Que, para el cumplimiento de sus funciones, CONICYT está facultada para conceder becas, subsidios, prestamos y todo tipo de ayuda a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° letra a) del Decreto Supremo N°491 de 1971 del Ministerio de Educación, que fija el Estatuto Orgánico de CONICYT.
9. Las facultades que detenta esta Presidencia (S), de conformidad a lo establecido en el DS 491/71, DL 668/74, DS 113/11 y DE 1615/2013, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el pago de los siguientes auspicios a las instituciones que se individualizan, para el desarrollo de las actividades y de acuerdo al monto que se detalla a continuación:

| Beneficiario                                       | RUT          | Monto         | Evento   | Items a financiar por Conicyt  |
|--|--------------|---------------|--|--|
| Universidad de Chile                               | 60.910.000-1 | \$4.000.000.- | Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación | Gastos de pasajes de los invitados internacionales.                  |
| Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez | 71.912.200-0 | \$1.000.000   | VI Congreso Iberoamericano de Pedagogía                          | Gastos de pasajes de especialistas extranjeros invitados al Congreso |
| Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)    | 70.023.660-9 | \$2.000.000.- | Publicación del quinto informe de CINDA                          | Gastos de publicación del informe.                                   |

2. Dichos recursos deberán ser rendidos con toda la documentación de respaldo, una vez finalizada la actividad, de acuerdo al instructivo entregado por CONICYT.
3. DÉJASE establecido que el logo CONICYT deberá ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de la actividad para la cual se entrega el subsidio detallado en el Resuelvo 1º del presente acto administrativo, siempre que proceda.
4. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución con cargo al ítem 24 01 006 (otras transferencias), del Presupuesto Institucional.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

| UNIDAD DE PRESUPUESTO |                      |
|-----------------------|----------------------|
| FECHA                 | 15-04-2014           |
| ÍTEM                  | 24 01 006            |
| C. COSTO              | OTRAS TRANSFERENCIAS |



MARÍA ELENA BOISIER PONS (PRESIDENTE(S))  
 Presidente(S)  
 PRESIDENCIA

MBP/ / RMM/ JAV/ mvc

DISTRIBUCION:

GONZALO EDUARDO ARENAS - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES  
 MARLENE VARGAS - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES  
 INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES  
 RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES  
 MURIEL CAROLINA VILCHES - Abogado(a) - FISCALIA  
 OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799





DOCUMENTO ELECTRONICO

MEMO N. : 3408/2014  
 MAT. : RESOLUCION EXENTA A PRUEBA  
 AUSPICIO DE PRESIDENTE(S) DE  
 CONICYT  
 Santiago, 12/03/2014

DE : RODRIGO MONSALVE - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES  
 A : JORGE ALVAREZ - Fiscal - FISCALIA

Me permito solicitar a usted que se dicte la resolución exenta que autorice el pago de los subsidios/auspicios aprobados por el Sr. Mateo Budinich Diez, Presidente(S) de CONICYT, a las siguientes instituciones:

**1.- Universidad de Chile, Rut N°60.910.000-1**

Monto del subsidio: \$4.000.000.

Evento: Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación (Santiago, 21 y 22 de Agosto del 2014).

Ítems a financiar: Gastos de pasajes para invitados internacionales participantes en el evento.

Antecedentes:

- Carta DRI N°58 del 28 de Febrero del 2014 del Sr. Mateo Budinich Diez, Presidente(S), informando el aporte de CONICYT
- Carta del 22 de Enero del 2014 de la Sra. Alejandra Mizala, Presidenta del Congreso.

**2.- Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Rut N°71.912.200-0.**

Monto del subsidio: \$1.000.000.

Evento: IV Congreso Iberoamericano de Pedagogía (Santiago, 23 al 25 de Septiembre del 2014).

Ítems a financiar: Gastos de pasajes para invitados internacionales participantes en el evento.

Antecedentes:

- Carta DRI N°59 del 28 de Febrero del 2014 del Sr. Mateo Budinich Diez, Presidente(S), informando el aporte de CONICYT
- Carta del 20 de Enero del 2014 del Sr. Jaime Brito Fariás, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez

**3.- Centro Interuniversitario de Desarrollo, Rut N°70.023.660-9.**

Monto del subsidio: \$2.000.000.

Evento: Publicación del quinto informe del Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA.

Ítems a financiar: Gasto de impresión del informe.

Antecedentes:

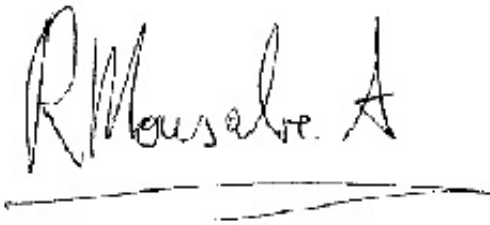
- Carta DRI N°60 del 28 de Febrero del 2014 del Sr. Mateo Budinich Diez, Presidente(S), informando el aporte de CONICYT
- Carta del 28 de Enero del 2014 de la Sra. María José Lamaitre, Directora Ejecutiva del CINDA.

Sin perjuicio de lo señalado, se adjunta Acta del 25 de Febrero del 2014 del Comité de Evaluación de Solicitudes de Auspicios.

Cabe mencionar que el pago de los auspicios se hará con cargo al ítem 24 01 006 (Otras Transferencias), por lo que se anexa memorándum de DAF con la disponibilidad presupuestaria.

Finalmente, se envía certificado que acredita que las instituciones están en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

Atentamente,



RODRIGO MONSALVE ARANCIBIA  
Director(S)  
RELACIONES INTERNACIONALES

RMA / rcn

DISTRIBUCION:

RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES

INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA REUNION EVALUACIÓN SOLICITUDES DE AUSPICIOS: ITEM OTRAS TRANSFERENCIAS  
Fecha: 25 de Febrero del 2014

PRESUPUESTO ITEM OTRAS TRANSFERENCIAS: M\$  
RECURSOS COMPROMETIDOS A LA FECHA: 0  
SALDO ESTIMADO A LA FECHA: M\$

- Sr. Mateo Budinich, Presidente (S)
- Sra. María Elena Boisier, Directora Fondecyt
- Sr. Gonzalo Arenas S., Director Departamento de Relaciones Internacionales, DRI

| Solicitante/Institución                               | Materia  | Recursos solicitados  | Comentarios | Resolución<br>Comité y Monto<br>\$ Asignado |
|---|--|---|-------------|---|
| Sr. Juan Asenjo<br>Presidente<br>Academia de Ciencias | Solicita auspicio para participar en el "UK-Brazil-Chile Frontiers of Science", que se realizará entre el 23 y 26 de febrero del 2014 en Londres | Costo de los pasajes a Londres de seis jóvenes científicos chilenos elegidos para participar en el evento. No indica monto. |             | Fuera de Plazo                              |

1

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

|   |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| <p>Sra. Alejandra Mizala<br/>Universidad de Chile<br/>Presidenta<br/>Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación</p> | <p>Solicita auspicio para la organización del "Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación" que se realizará los días 21 y 22 de agosto del 2014, en Santiago.</p>                 | <p>\$ 7.000.000, para financiamiento parcial del traslado de 7 invitados internacionales.</p>                                      | <p>Otorgado \$ 4.000.000, en el año 2011, se adjunta carta 509.</p> | <p><b>APROBADO</b><br/>Otorgar \$ 4.000.000, para compra de pasajes invitados internacionales.</p>       |
| <p>Sr. Cristian Rusu<br/>General Chair EATIS 2014<br/>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</p>                                   | <p>Solicita auspicio para la organización del "7th Euro American Conference on Telematics and Information Systems - EATIS 2014", que se realizará desde el 2 al 4 de abril del 2014, en Valparaíso.</p> | <p>No indica monto, apoyo económico para pasaje o estadía de uno de los profesores extranjeros invitados.</p>                      |   | <p>Se revisó con el Programa Unión Europea, y no existen recursos para apoyar esta iniciativa.</p>       |
| <p>Sr. Jaime Brito Farías<br/>Decano<br/>Facultad de Educación<br/>Universidad Católica Silva Henríquez.</p>                              | <p>Solicita auspicio para realizar el "VI Congreso Iberoamericano de Pedagogía" que se realizará entre los días 23 y 25 de septiembre del 2014, en Santiago.</p>  | <p>\$ 5.000.000.-<br/>(\$ 2.500.000, becas estudiantes Postgrado - \$ 2.500.000.- pasajes aéreos de especialistas extranjeros)</p> |   | <p><b>APROBADO</b><br/>Otorgar \$ 1.000.000.- para la compra de pasajes a especialistas extranjeros.</p> |



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| <p>Sra. María José Lemaitre<br/>Directora Ejecutiva<br/>CINDA</p>  | <p>5</p> <p>Solicita auspicio para la publicación del informe final CINDA, cuyo objetivo es analizar la situación relativa a la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento empresarial en el sistema universitario iberoamericano.</p> | <p>\$ 8.000.000, valor total de la publicación, <u>solicitan un aporte parcial a este monto.</u></p>  |  | <p><b>APROBADO</b><br/>Olorgar \$ 2.000.000.- para gastos de imprenta.</p>              |
| <p>Dr. Javier Ruiz del Solar<br/>Director<br/>Advanced Mining Technology Center<br/>Universidad de Chile</p> | <p>6</p> <p>Solicita apoyo para realizar un ciclo de ocho seminarios, organizados por el Centro Avanzado de Tecnología para la Minería (AMTC).</p>  | <p>Sala de conferencias en las fechas que se indican:<br/>24/04 Minería y Sismología.<br/>29/05 Minería y Energía<br/>26/06 Minería y vulcanología<br/>31/07 Minería y Supercomputo<br/>28/08 Minería y Agua<br/>25/09 Minería y Glaciología<br/>30/10 Minería y Robótica<br/>27/11 Nuevas Tecnologías Mineras.</p> |  | <p><b>APROBADO</b><br/>Autoriza uso de dependencias, previa confirmación de fechas.</p> |

**Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica – CONICYT**

|   |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
| <p>Sres.<br/>Paola Osses<br/>Jorge Mora</p> | <p>Solicita auspicio para financiar participación de Jorge Mora, alumno egresado de 8 básico, en la próxima competencia de Robótica que se realizará entre el 14 y 24 de marzo en Los Ángeles Estados Unidos.</p> | <p>\$ 1.000.000.- para pasajes, alimentación y estadía.</p> |  | <p><b>APROBADO</b><br/>Otorgar financiamiento a través del Programa EXPLORA</p> |
|---|---|---|--|---|

**NOTA IMPORTANTE:**

**Firmas:**

**Sr. Mateo Budinich, Presidente (S)**

**Sr. Gonzalo Arenas S., Director DRI**

**Sra. María Elena Boisier, Directora Fondecyt**



**Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT**

Santiago, 28 de Febrero del 2014  
N°18/DRI/58

Sra.

**Alejandra Mizala**

Presidenta

Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación

Universidad de Chile

Presente

Estimada Sra. Mizala:

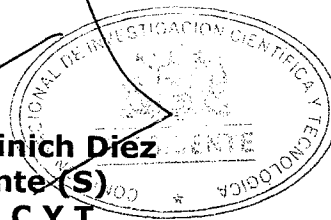
Me refiero a su carta de fecha 22 de enero del 2014, en la cual solicita auspicio para el "**Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación**", que se realizará los días 21 y 22 de agosto del presente, en la ciudad de Santiago.

Al respecto, tengo el agrado de informarle que CONICYT, ha resuelto otorgarle la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), para la compra de pasajes de los invitados internacionales. Estos recursos serán transferidos a su institución y deberá rendirlos con toda la documentación de respaldo según instructivo que se adjunta, una vez finalizada la actividad.

Me permito recordarle que el logo de CONICYT debe ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de esta actividad. La Srta. Andrea Pareto W. Directora Área de Comunicaciones, le hará llegar dicho logo con las indicaciones para su aplicación.

Saluda atentamente a usted,

**Mateo Budinich Díez**  
**Presidente (S)**  
**CONICYT**



GAS/it  
Presidencia  
Comunicaciones  
Control y Gestión DRI



Santiago, 22 de enero de 2014

Señor  
Mateo Budinich  
Presidente (S)  
CONICYT  
Presente

Estimado Presidente,

Por la presente nos es grato informarle que los Centros de Investigación en Educación de la Universidad de Chile (CIAE) y Pontificia Universidad Católica de Chile (CEPPE) están organizando en conjunto el Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación que se realizará en Santiago los días 21 y 22 de agosto de 2014.

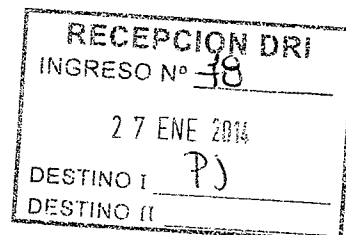
Destacamos la naturaleza interdisciplinaria de este evento nacional, del mayor valor para la conformación del campo de la investigación educacional del país. En su primera versión se presentaron 300 trabajos, de los cuales se seleccionaron 70 y asistieron más de 700 personas. En el Segundo Congreso, por su parte, 108 trabajos fueron seleccionados para ser presentados (de un total de 265) y asistieron 1.600 personas. En las dos ocasiones CONICYT contribuyó financieramente de manera importante.

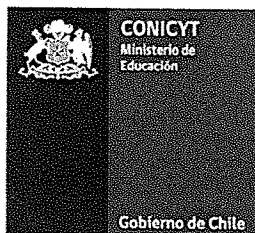
Por la presente quisiéramos solicitar a CONICYT el patrocinio del Congreso mediante el financiamiento parcial del traslado de los invitados internacionales, siete investigadores del más alto nivel mundial en las áreas que desarrollan ambos Centros. La suma solicitada asciende a \$7.000.000.

Agradeciendo de antemano su contribución y quedando a su disposición para cualquier información adicional, le saludan muy cordialmente,

Alejandra Mizala  
Universidad de Chile  
Presidenta  
Tercer Congreso Interdisciplinario de  
Investigación en Educación  
Email: [amizala@dii.uchile.cl](mailto:amizala@dii.uchile.cl)

Cristián Cox  
Universidad Católica de Chile  
Presidente Comité de Programa  
Tercer Congreso Interdisciplinario de  
Investigación en Educación  
Email: [ccoxn@uc.cl](mailto:ccoxn@uc.cl)





**Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT**

Santiago, 28 de Febrero del 2014  
N°18/DRI/59

Sr.

**Jaime Brito Farias**

Decano Facultad de Educación  
Universidad Católica Silva Henríquez

Presente

Estimado Sr. Decano:

Me refiero a su carta de fecha 20 de enero del 2014, en la cual solicita auspicio para el **"IV Congreso Iberoamericano de Pedagogía"**, que se realizará entre los días 23 al 25 de septiembre del año en curso, en la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez, en la ciudad de Santiago.

Al respecto, tengo el agrado de informarle que CONICYT, ha resuelto otorgarle la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para financiar la compra de pasajes de los especialistas extranjeros invitados al Congreso. Estos recursos serán transferidos a su institución y deberá rendirlos con toda la documentación de respaldo según instructivo que se adjunta, una vez finalizada la actividad.

Me permito recordarle que el logo de CONICYT debe ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de esta actividad. La Srta. Andrea Pareto W. Directora Área de Comunicaciones, le hará llegar dicho logo con las indicaciones para su aplicación.

Saluda atentamente a usted,

**Mateo Budinich Diez**  
**Presidente (S)**  
**CONICYT**



GAS/it  
Presidencia  
Comunicaciones  
Control y Gestión DRI



Santiago, 20 de Enero de 2014

Sr. Mateo Budinich Diez  
Presidente (S)  
CONICYT  
Presente.

Excelentísimo Sr. Budinich:

Me dirijo a Ud. como Decano de la Facultad de Educación. Universidad Católica Silva Henríquez. (UCSH), para exponer lo siguiente:

La **Sociedad Española de Pedagogía (SEP)** integrante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ha elegido como sede la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez ([www.ucsh.cl](http://www.ucsh.cl)), para realizar el **VI Congreso Iberoamericano de Pedagogía**, el que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 23 al 25 de septiembre de 2014. Esto implica un gran desafío para nuestra universidad, puesto que se realizará por primera vez en América Latina. La universidad fue creada por el Cardenal Silva Henríquez y es una institución Salesiana que posee una importante trayectoria en la formación de profesores, a través de su Facultad de Educación, la que tendrá la misión de ser la entidad organizadora y anfitriona de esta segunda versión del Congreso de pedagogía a realizarse en América.

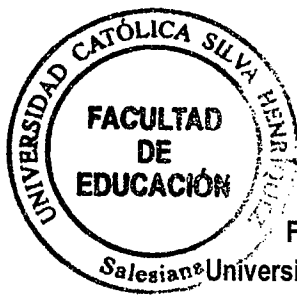
Para esta oportunidad, el lema del Congreso, es ***Hacia una transformación educativa con sentido*** y tiene como finalidad promover los conocimientos producidos en la investigación educativa, en el contexto de las urgentes necesidades del fortalecimiento de una educación y pedagogía más pertinentes, inclusivas y democráticas. Es importante señalar que en nuestro país, la discusión y la reflexión se hacen necesarias por un sistema educativo de calidad, junto a una formación inicial docente, que responda a estos requerimientos, es decir, surge la necesidad de profesionalizar al maestro y crear instancias para la discusión, debate y generación de conocimiento.

Para esta ocasión, varias instituciones internacionales han comprometido su patrocinio, como son la OEI, UNESCO -Santiago, AECID, EDUSAL (Educación Salesiana Chile) y IUS-GROUP (Grupo Internacional de Educación Salesiana). De la misma forma lo han hecho académicos del ámbito nacional, como la Presidenta del Consejo de Decanos CRUCH Sra. María Zúñiga C. (Decana) y el Presidente de CO-ENIN Sr. Eduardo Cabezón. Además, importantes figuras reconocidas en el ámbito académico, como son Juan Carlos Tedesco, Rosa Blanco, Cristine Sleeter, Claudia Matus, Donatilla Ferrada, Gury Anderson, José Luis Gaviria y Beno Sander han confirmado su participación como conferencistas del Congreso. Esta distinción recibida por la universidad, implica movilización de recursos para poder responder a los estándares internacionales del Congreso, y solventar la diversidad de gastos implicados en su desarrollo.

Por lo anterior, solicito a CONICYT la posibilidad de apoyar este evento con un aporte para traslado de especialistas extranjeros y Becas de inscripción en el Congreso de estudiantes de postgrado que asegure su participación, según se detalla a continuación:

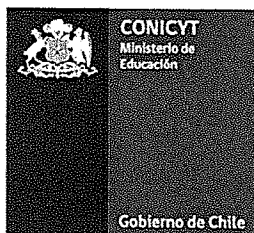
| TIPOS DE MODALIDADES                      | Número Estudiantes | COSTO TOTAL | RECURSOS SOLICITADOS |
|---|--------------------|-------------|----------------------|
| Becas estudiantes de Postgrado            | 50                 | \$4.500.000 | \$2.500.000          |
| Pasaje aéreo de especialistas extranjeros | 3                  | \$2.500.000 | \$2.500.000          |
|   |                    |             | \$ 5.000.000         |

Quedando a la espera de su respuesta, le saluda cordialmente,



**JAIME BRITO FARIÁS**  
 Decano  
 Facultad de Educación  
 Salesian® Universidad Católica Silva Henríquez

JBF/pdu



**Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT**

Santiago, 28 de Febrero del 2014  
N°18/DRI/60

Sra.

**María José Lemaitre**

Directora Ejecutiva

CINDA

Presente

Estimada Sra. Lemaitre:

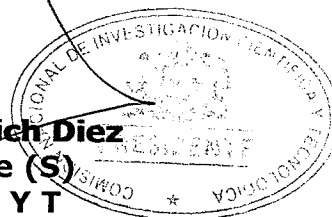
Me refiero a su carta de fecha 28 de enero del 2014, en la cual solicita auspicio para la publicación del Quinto Informe del Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA.

Al respecto, tengo el agrado de informarle que CONICYT, ha resuelto otorgarle la suma de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar gastos de imprenta del informe. Estos recursos serán transferidos a su institución y deberá rendirlos con toda la documentación de respaldo según instructivo que se adjunta, una vez finalizada la actividad.

Me permito recordarle que el logo de CONICYT debe ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de esta actividad. La Srta. Andrea Pareto W. Directora Área de Comunicaciones, le hará llegar dicho logo con las indicaciones para su aplicación.

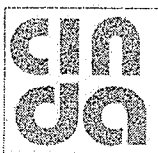
Saluda atentamente a usted,

**Mateo Budinich Diez**  
**Presidente (S)**  
**CONICYT**



*A*  
GAS/it  
Presidencia  
Comunicaciones  
Control y Gestión DRI





## CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO

5

REF.: Informe sobre ES 2014

Nº 09/2014

Santiago, 28 de enero de 2014

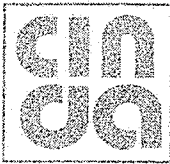
Dr. Mateo Budinich D.  
Presidente  
CONICYT  
PRESENTE

Estimado Dr. Budinich,

El Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, es una red de cuarenta prestigiosas universidades en América Latina, España e Italia, que desde hace más de treinta años se ha dedicado a promover la calidad de la educación superior en distintos ámbitos y a poner a disposición de autoridades públicas e institucionales información acerca de procesos de gestión universitaria en el campo de la docencia, la investigación y la transferencia tecnológica a través de publicaciones y eventos nacionales e internacionales.

Entre sus actividades, se destaca la preparación, publicación y difusión de informes sobre la educación superior en Iberoamérica, que hasta la fecha se ha traducido en cuatro informes ya publicados: la serie se inició en 2007 con el Informe sobre Educación Superior en Iberoamérica, que recogió información sobre la plataforma institucional, el acceso, la investigación y desarrollo, el financiamiento, el gobierno y el aseguramiento de la calidad en los sistemas de veintidós países de la región iberoamericana; este informe se actualizó en 2011, y se espera continuarlo con una nueva actualización en 2015. En 2010 se publicó el informe sobre el Rol de las Universidades en el Desarrollo Científico y Tecnológico de Iberoamérica, que junto con analizar la situación en los países de la región, comparó las políticas latinoamericanas con la perspectiva europea y analizó las características y dificultades de los países con comunidades científicas pequeñas. En 2012, el informe se centró en el tema del aseguramiento de la calidad, dando cuenta de los avances en la instalación de dichos procesos en la región, y de los resultados de un amplio estudio sobre el impacto de estos procesos sobre la gestión y la docencia universitarias. Adjunto a la presente un ejemplar de cada uno de estos informes.

En la actualidad, CINDA está preparando un quinto informe, cuyo objetivo es analizar la situación relativa a la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento empresarial en el sistema universitario iberoamericano.



## CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO

El informe pretende situar los principales resultados del estudio en el contexto mundial y aportar conclusiones y recomendaciones que puedan contribuir al diseño e implementación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de los países iberoamericanos a través de una mayor y mejor valorización de los resultados de la I+D. El informe analizará en detalle la situación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México y Portugal; los demás países, donde la actividad y la información correspondiente son más escasas, se tratarán agrupados de acuerdo a su nivel de actividad en el campo.

Los estudios que sustentan este informe serán coordinados por el Dr. Senén Barro, Director de RedEmprendia, España. Parte del financiamiento será provisto por la propia RedEmprendia, así como por UNIVERSIA, que ha cooperado también con los informes anteriores, y por CINDA. Sin embargo, quisiera solicitar, por esta vía, el apoyo de CONICYT para la etapa final, esto es, para la publicación del informe. Este se difunde principalmente por vía electrónica; sin embargo, muchas de las universidades iberoamericanas han solicitado que se haga también una edición en papel. Es probable que podamos contar con el apoyo de la Universidad Estadual de Campinas, que ha ofrecido poner su imprenta a nuestra disposición, pero aún así, el costo de la publicación es cercano a los ocho millones de pesos. Por supuesto, en el caso de que CONICYT pudiera efectuar un aporte, aún parcial, a este monto, este se reconocería en el informe, agregando el logo o destacándolo de la manera que ustedes consideren conveniente.

Estoy a su disposición para cualquier información adicional que pudiera requerirse. Estoy segura de que los contenidos del informe serán un aporte útil al diseño de políticas para promover la valorización y uso del conocimiento generado por las universidades, y nos parece extremadamente importante ponerlo a disposición de las autoridades pertinentes. Sin otro particular, y agradeciendo su atención a la presente, lo saluda muy atentamente



María José Lemaitre  
Directora Ejecutiva CINDA

INFORME EDUCACION SUPERIOR EN IBEROAMERICA 2014  
VALORACION DEL CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO

INDICE GENERAL

1. Planteamiento general del estudio: razones, objetivos y organización
2. El Sistema Iberoamericano de Ciencia e Innovación
3. Las universidades como motor para el desarrollo regional: Estrategias y modelos para la valorización de la I+D
4. El Sistema Iberoamericano de Educación Superior
5. Estudios por países<sup>1</sup>
  - El Sistema de Ciencia e Innovación
  - El Sistema de Educación Superior
  - Recursos destinados a I+D: financieros y personal
  - Los centros e infraestructura de apoyo a la transferencia, la innovación y el emprendimiento
  - Resultados de la investigación universitaria
  - Resultados de la actividad de transferencia del conocimiento/tecnología
  - Resultados del emprendimiento
  - Conclusiones y recomendaciones
6. La valorización de la I+D y el emprendimiento: análisis agregado
7. Conclusiones y recomendaciones

---

<sup>1</sup> Los países se tratarán con dos aproximaciones diferentes: una para los países con una actividad significativa en el campo del estudio (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Mexico, Portugal). Otra para los demás países, que se agruparon según los indicadores básicos relativos a los respectivos sistemas nacionales de ciencia y tecnología; adicionalmente , se tomará en consideración la información recogida en ellos acerca de políticas e iniciativas de fomento a la transferencia tecnológica. Los grupos de países son los siguientes: Grupo 1: Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay. Grupo 2: Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Venezuela.

# Contenidos de los informes nacionales para informe sobre valorización de la I+D y el emprendimiento en los sistemas de educación superior iberoamericanos

---

## CONSIDERACIONES GENERALES

Para cada país, el informe debe contemplar al menos los contenidos que se detalla a continuación. En la documentación entregada a cada consultor se señalan los indicadores requeridos, pero éstos pueden ser complementados o modificados cuando la situación lo requiera; sin embargo, es importante que al añadir o modificar los indicadores se adopte una perspectiva realista (que el dato esté disponible y sea confiable) y que se mantenga la homogeneidad de la información.

El informe tiene por objeto analizar la evolución del papel del SES en la I+D y el emprendimiento. Esto significa que es necesario aportar datos relativos a 2010 y, en la medida de lo posible, a 2005 e incluso a 2000. Aquellos países que, además, cuenten con datos o información más reciente (2011-2013) deberán incorporarlos a los ya mencionados (2010/2005).

Los contenidos han sido elaborados a partir de los principales informes sobre transferencia de I+D tanto a nivel internacional como nacional. En las pautas para los consultores se indican las bases de datos internacionales que contienen datos similares para los países contemplados en el estudio; sin embargo, cuando no existan / no se hayan encontrado tales bases de datos, los expertos de cada país deberán acudir a las estadísticas nacionales más fiables y buscar la información pertinente, así como indicar cuáles han sido esas fuentes.

Bajo estas premisas se proponen los siguientes contenidos, con el fin de homogeneizar en la medida de lo posible los estudios por países.

## Contenidos

### 1. EL SISTEMA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**Objetivo:** contextualizar el sistema de ciencia e innovación del país. Para ello, se busca dimensionar dicho sistema en base a indicadores que giran en torno a dos ejes: los recursos invertidos y las personas que trabajan en las actividades de investigación y desarrollo (I+D). Adicionalmente, se han de incorporar algunos indicadores de resultados. Los datos deben cubrir al menos el periodo 2000 – 2010, pero si hay datos más recientes, agregarlos.

Las áreas que cubre son las siguientes:

#### **1.1 Recursos financieros**

Esfuerzo nacional en I+D; origen y destino de los recursos financieros destinados a sufragar dicho esfuerzo, por sector y tipo de investigación.

#### **1.2. Recursos humanos**

Esfuerzo nacional en I+D en términos de recursos humanos destinados a Ciencia y Tecnología; cómo se reparte ese personal entre investigadores y personal de apoyo; distribución de recursos humanos por sector (Gobierno, empresas, educación superior y organizaciones sin fines de lucro).

#### **1.3. Resultados en términos de publicaciones y patentes**

Logros del sistema nacional en I+D en términos de patentes y publicaciones.

## **2. EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Objetivo:** Contextualizar el SES a nivel general: dimensionar el SES (demanda, oferta y recursos humanos y financieros) y sus modificaciones entre 2000 y 2010.

### **2.1 Demanda**

Estudiantes matriculados por nivel, y rama de enseñanza; graduados por nivel y rama de enseñanza.

### **2.2. Oferta**

Total instituciones y titulaciones por nivel y rama de enseñanza.

### **2.3. Recursos humanos**

Dotación de recursos humanos del SES nacional: personal docente e investigador, % con grado de doctor, personal de administración y servicios

### **2.4. Recursos financieros**

Dotación de recursos financieros del SES nacional: % del PIB destinado a financiar el SES, distribución público/privado, gasto por alumno en el nivel terciario, gasto anual por estudiante en dólares.

## **3. RECURSOS DESTINADOS A I+D: FINANCIEROS Y PERSONAL**

**Objetivo:** Describir los recursos humanos y financieros destinados a I+D por los SES .

### **3.1. Recursos financieros**

Proporción del esfuerzo financiero nacional en I+D es realizado por el SES, origen de los recursos.

### **3.2. Recursos humanos**

Proporción del esfuerzo nacional en I+D en términos de recursos humano es realizado por el SES; como se distribuye este personal.

## **4. LOS CENTROS E INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA**

**Objetivo:** Describir las infraestructuras y políticas que dan soporte a las actividades de I+D y emprendimiento de los SES.

### **4.1. Oficinas de Transferencia y Resultados de Investigación (OTRI)<sup>1</sup>**

Cuantificar el número de Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTTs) del SES y analizar sus principales características.

---

<sup>1</sup> Con OTRIs nos referimos a los centros que equivalen a las OTTs (Office of Technology Transfer) u Oficinas De Transferencia y Licenciamiento (OTL). Una OTT es una organización de interfaz entre la academia y la industria, que sistemáticamente empaqueta y gestiona la protección de los resultados de I+D, con el propósito de transferirlos a empresas, normalmente a través de licenciamientos (*Informe IDIE –Red Emprendia, (forthcoming)*).

#### **4.2. Otros centros de transferencia**

Este acápite se refiere a parques científicos/tecnológicos, incubadoras o aceleradoras de negocios, centros de emprendimiento, otros. Cuantificarlos y analizar sus principales características.

#### **4.3. Políticas de I+D**

Políticas institucionales relativas a las actividades de propiedad intelectual, licenciamiento de resultados de investigación, actividades de creación de *spin-offs*.

### **5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

**Objetivo:** Analizar resultados que no tienen la finalidad de la transferencia en el sentido más común del término. Se asocian con resultados y descubrimientos más relacionados con la investigación básica y se construyen fundamentalmente en base a indicadores bibliométricos.

Incluye estudiantes graduados en programas de doctorado, por rama de enseñanza; publicaciones en SCI por área científica; impacto de publicaciones; resultados de las IES; posicionamiento de las universidades en rankings basados en producción científica.

### **6. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO/TECNOLOGÍA**

**Objetivo:** Analizar los resultados de actividades cuya finalidad es la transferencia de tecnología/conocimiento.

#### **6.1. Protección del conocimiento y licencias**

Comunicaciones/revelaciones de invención (*disclosures*); obtención de patentes u otras formas de protección; contratos de licencia. Resultados de acciones de protección del conocimiento.

#### **6.2. Actividades científicas, técnicas o artísticas contratadas o consorciadas con terceras partes**

Resultados de actividades científicas, técnicas o artísticas contratadas con terceras partes (distribución del gasto en I+D por sector de financiamiento, contratos por actividades de apoyo técnico)

### **7. RESULTADOS DEL EMPRENDIMIENTO**

**Objetivos:** Los resultados que se incluyen en este apartado, aún cuando pueden suponer la transferencia de tecnología/conocimiento, tienen como objetivo el emprendimiento que nace desde los SES. Por tanto, el contenido fundamental hará referencia a creación de empresas. En sentido estricto, se analizarán las *spin-offs* universitarias, ahora bien, también se pueden incluir otro tipo de emprendimiento fomentado desde el ámbito de la educación superior y que no responde estrictamente a la definición de *spin-off*, tal como se ha comentado antes.

Resultados de emprendimiento (características de *spin-offs* y *start-ups* creadas o bajo licencia universitaria).

### **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**Objetivo:** Para finalizar se aportarán la principales conclusiones y recomendaciones que se desprenden del análisis anterior.

Se recomienda que el análisis se haga desde una perspectiva longitudinal (a lo largo del tiempo) para ver la evolución del SES, y sin incorporar análisis comparativos con otros países/regiones, que será objeto de atención del capítulo 6 del informe global.

### **9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

**COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (CONICYT)  
CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**CERTIFICADO N° 20**

**FECHA 10-03-2014**

El Director de Administración y Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según Ley de Presupuesto N° 20.713 del 18.12.2013, en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

|                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| <b>Partida</b>                   | 09.08.01             |
| <b>Imputación Presupuestaria</b> | 24.01.006            |
| <b>Programa</b>                  | Otras Transferencias |

| <b>IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA EN M\$</b> |        |
|--|--------|
| Presupuesto Vigente  | 55.154 |
| Comprometido   | 6.700  |
| Auspicios otorgados por la Presidencia                     | 7.000  |
| Saldo Disponible   | 41.454 |

**ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO**  
Director Departamento de Administración y Finanzas  
CONICYT

RMM/apv  
TED E20784/2014